



## PERMISO DE VUELO FOTOGRAMÉTRICO

**(I) EXPEDIENTE NÚM.**

### Hoja núm. 1

(2) Empresa que solicita la autorización:

Dirección de correo electrónico:

Representada por D./D.<sup>a</sup>

en calidad de:

Identificación comercial:

Fax:

Dirección:

Teléfono:

Población:

Provincia:

D. P.

(3) Empresa cartográfica que utiliza el vuelo:

Dirección:

Teléfono:

Población:

Provincia:

D. P.

(4) Organismo o entidad privada promotor del trabajo:

Dirección:

Teléfono:

Población:

Provincia:

D. P.

(5) Marque en caso de tratarse de un vuelo para el Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (IGN):

(6) Escala media imagen 1:

(7)% Recubrimiento longitudinal

(8) Transversal:

(9) Número de pasadas previstas

(10) Dirección de las pasadas:

(11) Escala del mapa o plano: I:

(II) Equidistancia de curvas:

(12) Fecha aproximada de la realización del vuelo:

(13) Hoja completa

(14) Tº. Municipal completo

(15) Casco urbano

(16) Zona parcial (con croquis)

Identificación geográfica de la zona de vuelo, cumplimentar en impreso núm. 2.

### SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO SUPERIOR GEOGRÁFICO

Teléfono: +34 638 231 622

e-mail: [rcc@transportes.gob.es](mailto:rcc@transportes.gob.es)

(17) Fecha de entrada de la solicitud:

(18) Núm. registro entrada:

(19) Fecha de salida de la solicitud:

(20) Núm. registro salida:

Firma:





**(I) EXPEDIENTE NÚM.**

**Hoja núm. 3**

(26) Empresa que solicita la autorización

(27) Aeropuerto(s) a utilizar

(28) Aeronave(s) a emplear: tipo y matrícula o N/S

(29) Cámara, objetivo, tipo de sensor, etc.

(30) Altura del vuelo (en ningún caso superior al límite legal de 120 m. o autorizado)

(31) Archivo de las imágenes

(32) Uso del producto final

(33) Motivos que originan el trabajo

(35) Documentación que se tiene que incluir:

Croquis del MTN escala 1:25.000 (indicando número de hoja y delimitando área de operaciones). En el área se delimitará mediante un polígono de 4 lados, o varios polígonos de 4 lados todos ellos. Asimismo, se especificarán las coordenadas UTM o geográficas de los vértices del polígono o polígonos, indicando en primer lugar la latitud en grados y minutos Este (E) u Oeste (W), según el caso. Además del trazado de las pasadas.

**CENTRO CARTOGRÁFICO Y FOTOGRÁFICO DEL AIRE Y DEL ESPACIO**

Teléfono: **+3491 649 32 93** e-mail: **cecaf@ea.mde.es**

1. Observaciones extraordinarias:

En todas las autorizaciones y dentro del período de validez de las mismas (6 meses), la empresa deberá comunicar a este Centro si efectuó la misión o por el contrario si fue anulada.

Madrid, a

de

de 20

El